



BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “RUTA DEL VINO DE RUEDA”

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda, en colaboración con la Asociación Ruta del Vino de Rueda, convoca este Concurso Fotográfico en su primera edición. El objetivo es promocionar la Ruta y los vinos de la DO Rueda desde el punto de vista turístico, a la vez que sensibilizar a la sociedad de la importancia del desarrollo turístico sostenible de la zona y los municipios asociados.

La Denominación de Origen Rueda se encuentra en Castilla y León y está integrada por 66 bodegas de las provincias de Valladolid, Segovia y Ávila. Las diferentes variedades de uva cultivadas están repartidas de manera irregular por los distintos términos municipales que conforman la D. O. Rueda. La variedad autóctona, la verdejo, es la que más superficie ocupa. Mientras, el viñedo alcanza su mayor concentración e intensidad en los términos municipales de La Seca, Rueda y Serrada.

La Ruta del Vino de Rueda se ubica en pleno corazón de Castilla, circunscrita a la Denominación de Origen Rueda, extendiéndose a lo largo y ancho de la margen izquierda del río Duero. Está integrada por 15 municipios que ofrecen una clara muestra de la riqueza turística e histórica de esta región vitivinícola por excelencia.

El concurso que se registrará por las siguientes bases, que estarán publicadas en las webs www.dorueta.com y www.rutadelvinoderueda.com.

BASES

1. TEMÁTICA.

A. La temática del concurso será cualquier aspecto relacionado con la ‘Ruta del Vino de Rueda’: viñedos, bodegas, gastronomía, patrimonio histórico-artístico, sus gentes, etc. siempre que se identifique plenamente con los recursos de la propia Ruta. Se establecen las siguientes categorías:

Viñedo y sus gentes

Consumo

Patrimonio

Gastronomía

Bodegas y sus gentes

Alojamientos

B. Las obras presentadas estarán realizadas en el ámbito de la Ruta del Vino de Rueda (Ver. www.rutadelvinoderueda.com).



2. DESTINATARIOS.

A. Podrán participar profesionales y aficionados de la fotografía mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad.

3. REQUISITOS DE LA OBRA

A. Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías.

B. Cada participante será autor y propietario de su obra/s, eximiendo a la organización de cualquier reclamación por plagio o cualquier infracción de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual o derechos de imagen en que pudiera incurrir.

C. Cada obra será rigurosamente original e inédita; estará realizada durante los meses de agosto y septiembre de 2015, pudiendo la organización solicitar los archivos originales, datos exif, etc. de la fotografía.

D. La obra no se habrá presentado en otros concursos, no habrá sido premiada ni se encontrará pendiente de resolución en otro certamen mientras se desarrolla esta convocatoria.

E. La obra tendrá las medidas siguientes: 30 cm x 20 cm o 45X30 (formato horizontal o vertical).

F. Las fotografías se presentarán en blanco/negro o color y no podrán tener más retoques que los básicos de brillo y contraste, no permitiéndose los montajes o efectos que alteren la realidad.

4. PRESENTACIÓN.

A. Las fotografías se presentarán de forma impresa en papel fotográfico en la siguiente dirección, bien personalmente o por correo postal:

RUTA DEL VINO DE RUEDA

Vivero de Empresas en Medina del Campo

(Cámara de Comercio e Industria de Valladolid)

Ctra. Medina - Olmedo km. 2,1 km.

47400 · Medina del Campo (Valladolid · España)



B. Junto a las fotografías, se acompañará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará un lema o seudónimo, que deberá figurar escrito en el anverso de la fotografía.

C. Cada autor participará con un único lema/seudónimo, que será el mismo que figure en todas las obras que presente.

D. Dentro del sobre, figurará una hoja con los datos personales (nombre, apellidos, fotocopia del DNI, dirección postal, teléfono de contacto y email los datos de cada fotografía (lugar y fecha de realización), así como un CD con los archivos (formato JPG) a la mayor resolución posible.

E. El plazo para la presentación de las obras se inicia el 3 de agosto 2015 con la publicación de estas BASES, y concluye el día 30 de septiembre de 2015.

F. Independientemente de la fecha indicada en el matasellos, las obras remitidas por correo no recibidas antes del 4 de octubre de 2015 quedarán descalificadas.

5. PREMIO.

A. Se establecen los siguientes premios:

1ª Premio. 1.000 euros.

2ª. 6 premios de 200 euros para la mejor foto de cada categoría.

B. Los premios podrán ser declarados desiertos.

6. FALLO DEL JURADO

A. El jurado tendrá en cuenta para valoración de las fotografías la adaptación a la temática propuesta, la originalidad de la fotografía, estética y calidad fotográfica.

B. El jurado estará presidido por el Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda, o la persona en la que delegue. Formarán parte del jurado representantes del propio CRDO y de la Ruta del Vino del Rueda, además de varios fotógrafos profesionales y personas vinculadas al mundo de la fotografía. Todos ellos con voz y voto.

Hará de Secretaria del Concurso Dña. Ángeles Jiménez, gerente de la Ruta, con voz pero sin voto.

C. El premio se fallará el día 12 de octubre de 2015.



E. El fallo se notificará a los ganadores telefónicamente y se publicará el día 12 de octubre de 2015 en las webs www.doruada.com y www.rutadelvinoderueda.com.

F. Las obras presentadas pasarán a ser propiedad del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda, teniendo uso exclusivo de ellas, así como los derechos de exposición y reproducción para cualquier finalidad lícita, incluida su utilización publicitaria, y podrán ser usadas en las mismas condiciones por la Ruta del Vino de Rueda, entidad colaboradora del Concurso.

5. EXPOSICIÓN.

Las fotografías presentadas (premiadas y no premiadas) pasarán a ser propiedad del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda.

B. La organización podrá realizar una selección de las mejores obras y organizar exposiciones u otros eventos promocionales durante el año 2015 y sucesivos, siempre citando la autoría de las fotografías y corriendo con los gastos de montaje, etc.

6. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

A. La organización y el jurado se reservan el derecho interpretar y resolver cualquier duda relacionada con las presentes bases y el desarrollo del concurso.

B. La organización podrá modificar/cortar/adaptar las fotografías participantes para la inclusión de tipografías, logotipos de patrocinadores, etc. en cuantas y colaboradores en cuantas acciones promocionales considere oportunas.

C. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.

INFORMACIÓN:

Ruta del Vino de Rueda

Vivero de Empresas en Medina del Campo de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

Ctra. Medina - Olmedo km. 2,1 km.

47400 Medina del Campo (Valladolid, España)

Tlf. [983 803 411](tel:983803411)

Email: info@rutadelvinoderueda.com

www.rutadelvinoderueda.com